



ESPAÑA

2160

| | | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|--------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | NUMERO | 26 14 25 | 10 | Y |
| | | 21 | | | | |
| | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 13 NOV. 1981 | | |

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1982

| | | | | | | | |
|---------------------------|--|--|--|----------|--|---------|--|
| 30 PRIORIDADES | | 31 NUMERO | | 32 FECHA | | 33 PAIS | |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | | 61 CLASIFICACION INTERNACIONAL | | | | | |
| | | B 65 D 5 / 18 | | | | | |
| 64 TITULO DE LA INVENCIÓN | | | | | | | |
| | | "ESTUCHE ARMABLE" | | | | | |
| 71 SOLICITANTE (S) | | | | | | | |
| | | INDUSTRIAS GRAFICAS TREPAT, S.A. | | | | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | | | | | | |
| | | TARRASA (Barcelona), calle Jucar s/n. | | | | | |
| 72 INVENTOR (ES) | | | | | | | |
| 73 TITULAR (ES) | | | | | | | |
| | | INDUSTRIAS GRAFICAS TREPAT, S.A. | | | | | |
| 74 REPRESENTANTE | | | | | | | |
| | | D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial. | | | | | |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un estuche armable.

5. En la invención se ha ideado un estuche armable del tipo constituido a partir de una lámina troquelada, provista de líneas de hendido que permiten configurar un paralelepípedo recto rectangular alargado, provisto de una tapadera prolongación de un lado longitudinal.

10. Los lados menores son del tipo que comprenden un hendido en diagonal para su plegado en fuelle, estando asociados a sendas pestañas interiores.

La invención consiste en prolongar superiormente dichas pestañas con el fin de permitir su doblado sobre las pestañas extremas del lado longitudinal frontal, a fin de retener a éste en la posición armada del estuche.

15. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

20. La figura 1, es una perspectiva semiarmada del estuche.

La figura 2, corresponde a una vista similar del estuche armado, con la tapadera alzada.

La figura 3, es una vista en desarrollo del estuche.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un estuche del tipo constituido a partir de una lámina troquelada -1-, provista de líneas de hendido -2- y pestañas, que permiten el armado de un cuerpo paralelepípedo recto rectangular alargado, dotado de tapa -3-, de cierre.

10. El estuche presenta en sus lados menores -4- hendidos -5- en diagonal, que permiten el plegado en fuelle del estuche.

15. La superficie superior de estos lados -4- está adherida a las pestañas -6- que se prolongan superiormente según expansiones rectangulares -7- limitadas por la línea de hendido -8-, lo que permite su doblado sobre las pestañas -9-, a las que retiene, consiguiéndose con ello el armado de la cavidad del estuche.

Las expansiones -7-, presentan dientes de borde -10- que se insertan en las ranuras -11- del fondo -12-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Estuche armable, del tipo constituido a partir de una lámina troquelada de cartón o similar, que una vez armada conforma un estuche paralelepípedo recto rectangular alargado que presenta, en uno de sus lados longitudinales una expansión de material a manera de tapadera, y siendo sus lados menores del tipo que comprenden una línea de hendido en diagonal, encontrándose la porción superior de dicho lado adherida a la porción superior de una pestaña interior para el armado y plegado del estuche, caracterizado esencialmente porque la citada pestaña interior se extiende superiormente según una expansión rectangular limitada por una línea de hendido transversal que permite su doblado respectivo sobre las pestañas extremas del lado longitudinal frontal, al cual retiene en posición merced al encaje de un diente saliente del borde de la expansión en una ranura del fondo del estuche.

20. 2. Estuche armable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 13 NOV. 1981

p.a.

~~JAIME ISEKIN CUYAS~~

p. p.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1

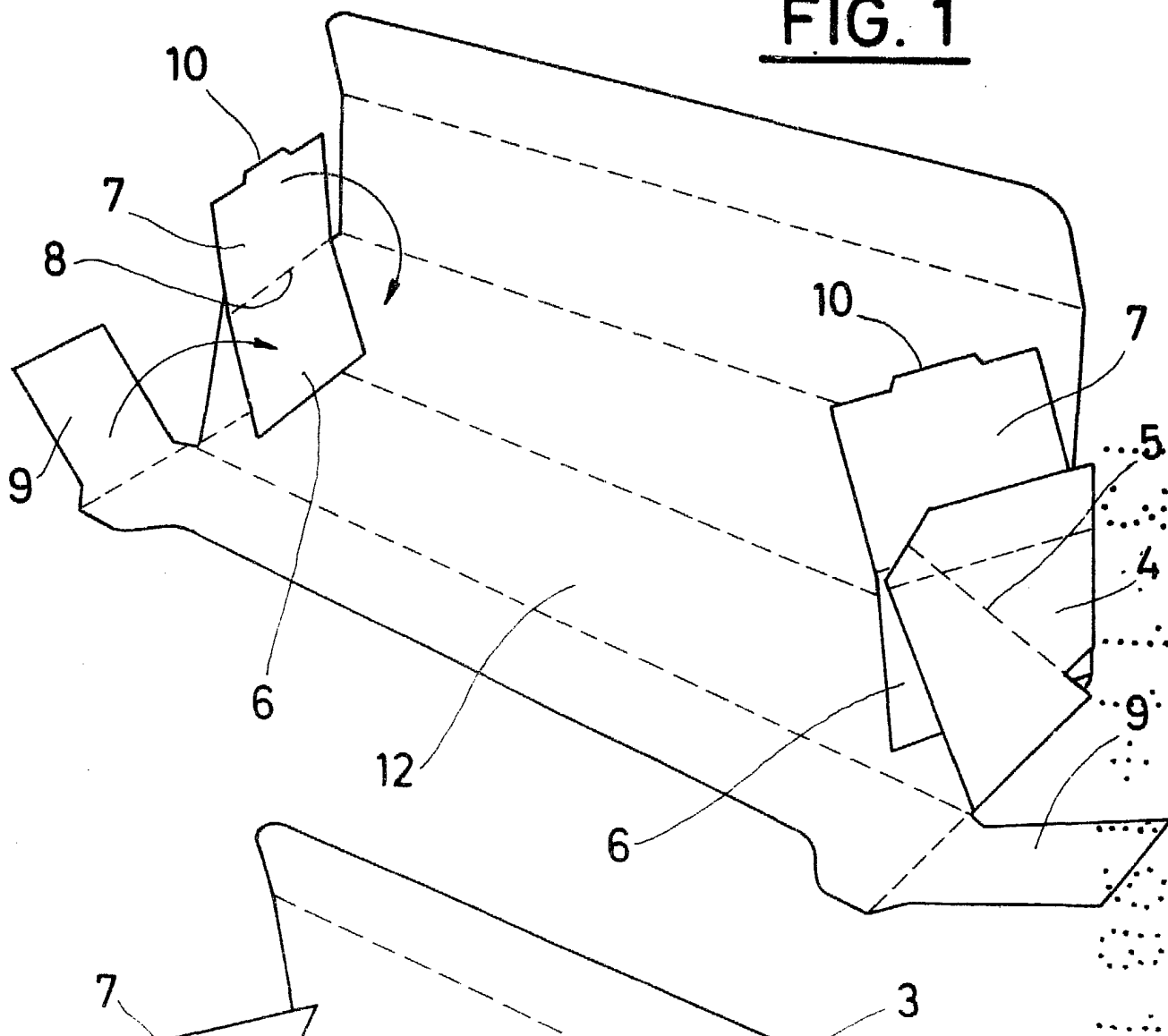
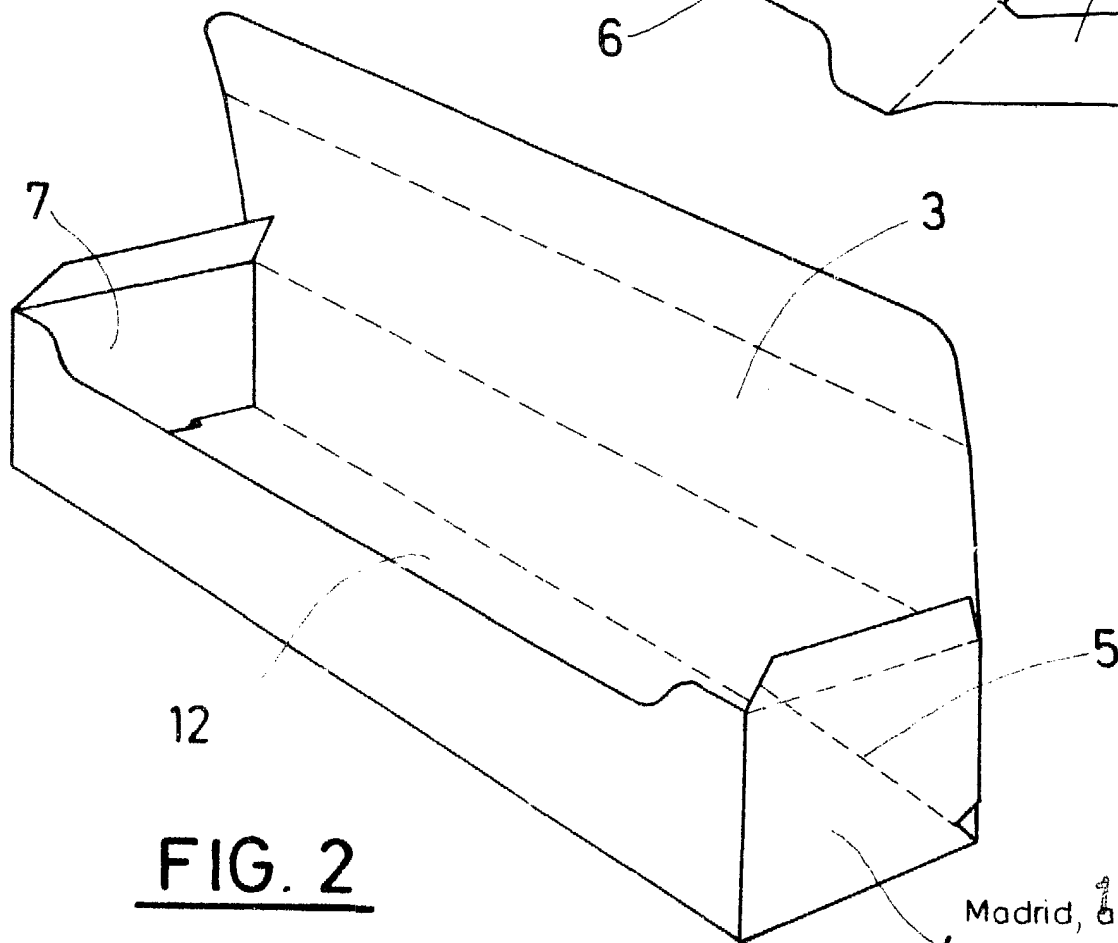


FIG. 2



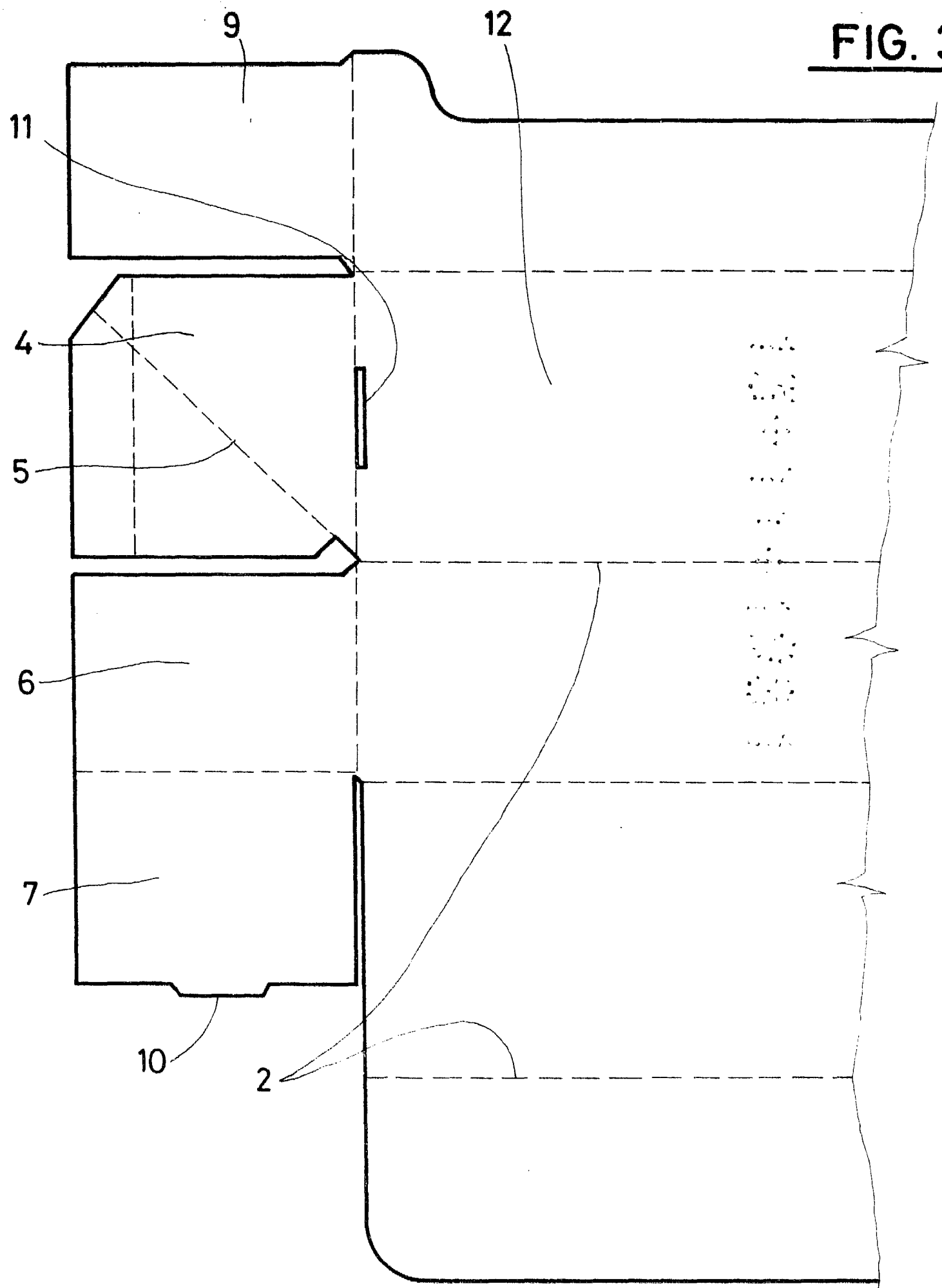
Madrid, 13 NOV. 1981

4 p. a.

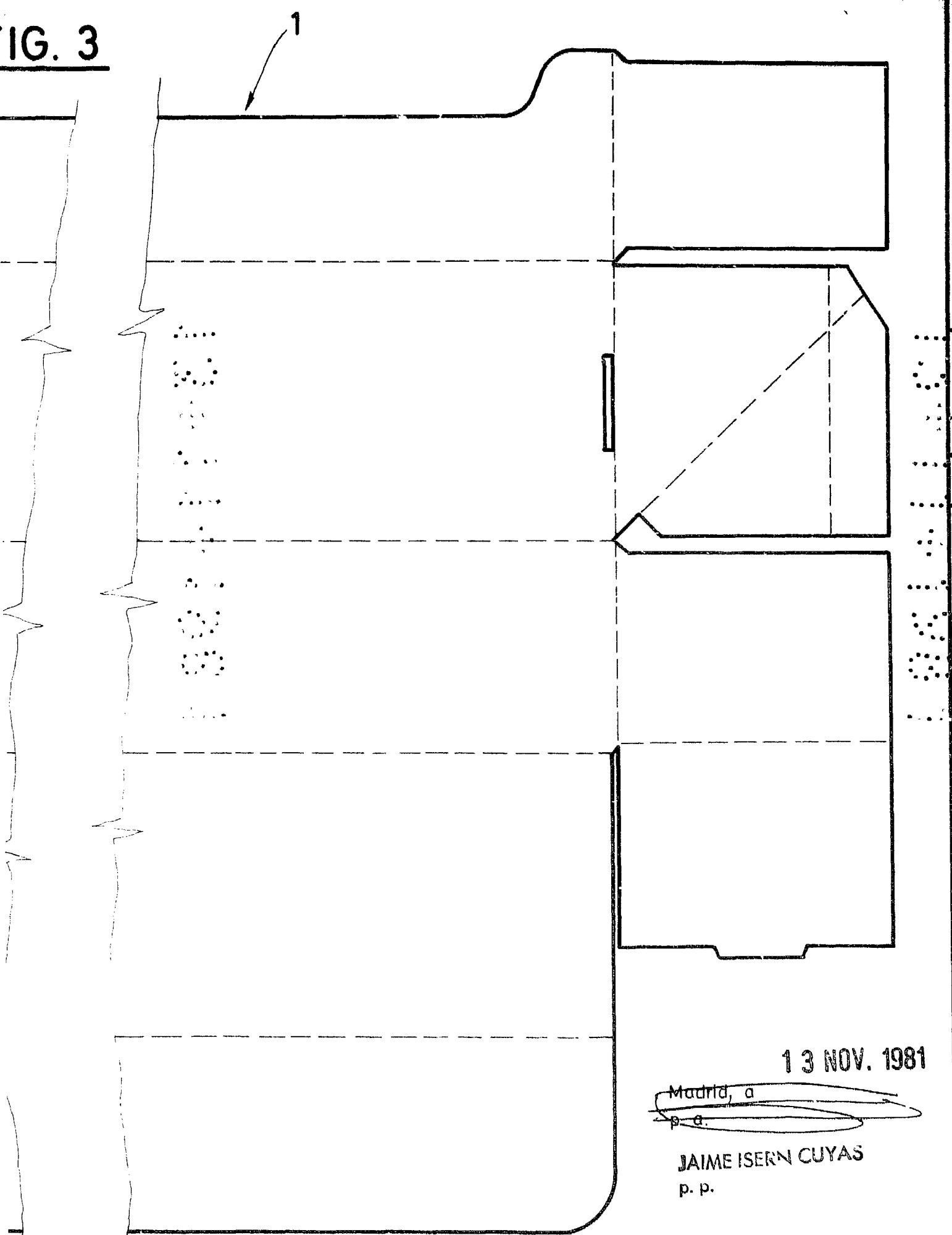
JAI ME I SERN CUYAS

p. o.

FIG. 3



IG. 3



13 NOV. 1981

~~Madrid, a~~
~~p. a.~~

JAIME ISERN CUYAS
p. p.